

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

CONCEDE BECA PROFESORES ADJUNTOS, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008, POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, A LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, ABRIL 19 de 2011.-

RESOLUCIÓN N° 022/2011 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 047/SU/2008, de fecha 09 de Abril 2008 que establece Rebaja de Arancel Anual en los casos que indica.

2.- Que, los beneficiarios son hijos (as) y cónyuge, de los funcionarios que se indican:

1°: Srta. Beatríz Maribel Alvarado Peruzovic, hija del Profesor Adjunto de la Escuela Tecnológica, Sr. Jorge Alvarado Ojeda, funcionario con más de 5 años de servicio.

2°.- Sr. Rodrigo Alberto Cárdenas Cabeza, hijo del Docente de la Facultad de Ingeniería, Sr. René Cárdenas Llana, funcionario con más de 18 años de servicio.

3°: Srta. Nikole Aleksandra Jadrijevic Martínez, hija de la Docente Carrera de Enfermería, Sra. Cecilia Martínez Arteaga, con más de 18 años de servicio.

4°: Sr. Andrés Ignacio Sirón Castro, hijo del Docente Adjunto del Depto. de Educación y Humanidades, Sr. Rodrigo Sirón Ramírez, funcionario con más de 15 años de servicio.

5°: Sr. Cristian Alfredo Soto Águila, hijo del Profesor Adjunto de la Dirección de Programas Antárticos y Subantárticos, Sr. Alfredo Soto Ortega, funcionario con más de 10 años de servicio.

6°: Sr. Bernardo Antonio Vera Rojas, hijo del Docente Adjunto del Depto. de Educación y Humanidades, Sr. José Bernardo Vera Figueroa, funcionario con las de 15 años de servicio.

Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56 - 61) 207094 - Fono Fax: (56 - 61) 207091
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 022/2011 D.A.E.

R E S U E L V O:

CONCÉDESE BECA PROFESORES ADJUNTOS,
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 047/SU/2008, DE FECHA 09 ABRIL 2008, POR EL AÑO ACADÉMICO 2011, A
LOS ALUMNOS QUE SE INDICAN:

<u>N O M B R E</u>	<u>C.IDENTIDAD</u>	<u>C A R R E R A</u>	<u>M O N T O</u>
ALVARADO PERUZOVIC, BEATRÍZ MARIBEL	16.162.839-5	PEDAGOGÍA EN INGLÉS	\$ 504.500
CÁRDENAS CABEZA, RODRIGO ALBERTO	17.789.137-1	PEDAGOGÍA EN HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES	504.500
JADRIJEVIC MARTÍNEZ, NIKOLE ALEKSANDRA	16.636.451-5	KINESIOLOGÍA	642.750
SIRÓN CASTRO, ANDRÉS IGNACIO	17.512.268-0	INGENIERÍA EN CONSTRUCCIÓN	642.750
SOTO ÁGUILA, CRISTIAN ALFREDO	17.197.271-K	KINESIOLOGÍA	642.750
VERA ROJAS, BERNARDO ANTONIO	17.892.925-9	INGENIERÍA COMERCIAL	744.250
TOTAL MONTO EN BECA:			\$ 3.681.500 =====

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Facultad de Ingeniería - Interesados (6) - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-

Avda. Bulnes N° 01855 - Fonos (56 - 61) 207094 - Fono Fax: (56 - 61) 207091
Región de Magallanes y Antártica Chilena - Email: maria.salmeron@umag.cl

